

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500127	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA		
Denominación (inglés)	ECONOMIC AND HUMAN RESOURCES OF EXTREMADURA		
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE)		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Optativo		
Materia	Análisis económico		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Francisco Rangel Preciado	B21	jfrangelp@unex.es	
Área de conocimiento	Historia e Instituciones Económicas		
Departamento	Economía		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
5. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
6. CG1 – Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.			
7. CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			
8. CG3 – Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos			
9. CT1 – Capacidad de gestión, análisis y síntesis.			

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10. CT2 - Capacidad de organización y planificación.
11. CT3 – Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
12. CT5 – Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
13. CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
14. CT7 – Capacidad para la resolución de problemas.
15. CT9 – Capacidad para trabajar en equipo.
16. CT11 - Trabajo en un contexto internacional.
17. CT12 – Habilidad en las relaciones personales.
18. CT14 – Capacidad crítica y autocrítica.
19. CT15 – Compromiso ético en el trabajo.
20. CT17 – Capacidad de aprendizaje autónomo.
21. CT18 – Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
22. CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
23. CT24 – Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
24. CE14 – Conocer, analizar y utilizar los principios, modelos y herramientas de la Economía básica.
25. CE16 – Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Analizar la evolución de la economía extremeña desde una perspectiva global. Descubrir las características básicas de la estructura productiva extremeña para lo que se realizará un estudio exhaustivo de los distintos sectores económicos y, sin olvidar las raíces históricas, poner un énfasis especial en las transformaciones acaecidas en los últimos años. Se examinarán las ayudas de la Unión Europea y su impacto en la vida económica y social de la región. Junto con la evolución económica, se estudiarán las características especiales de la demografía extremeña para conseguir una mejor comprensión de numerosos hechos económicos. El estudio demográfico nos conducirá a un examen pormenorizado del mercado de trabajo regional y de las características propias del capital humano.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción
Contenidos del tema 1: 1.1. Introducción al análisis económico local y regional. 1.2. Evolución histórica de la economía extremeña. 1.3. Condicionantes históricos e hitos de la economía extremeña. 1.4. Evolución de los principales indicadores 1.5. Perspectivas de la economía extremeña Metodología: Explicación en grupo grande
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: 1.1a. Fuentes de datos para el análisis regional y local. Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas.
Denominación del tema 2: Demografía y mercado de trabajo
Contenidos del tema 2: 2.1 Evolución de la población extremeña

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>2.2 Los movimientos migratorios y su impacto económico 2.3 El mercado de trabajo 2.4 Condiciones laborales 2.5 Formación y capacitación del capital humano Metodología: Explicación en grupo grande.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: 2.1a. Análisis de la demografía y el mercado de trabajo extremeño Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas y bases de datos oficiales.</p>
<p>Denominación del tema 3: Sector primario</p> <p>Contenidos del tema 3: 3.1. Agricultura: Problemas de la propiedad de la tierra. Regadío y dehesa 3.2. Ganadería. Modernización 3.3. Producción forestal 3.4. Comercio internacional de productos agrícolas Metodología: Explicación en grupo grande.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: 3.1a. Análisis de casos de empresas del sector primario Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas y bases de datos oficiales.</p>
<p>Denominación del tema 4: El sector industrial</p> <p>Contenidos del tema 4: 4.1. Factores condicionantes y localización de la industria extremeña 4.2. Principales sectores 4.3. Mentalidad empresarial 4.4. Comercio internacional de productos manufacturados Metodología: Explicación en grupo grande.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: 4.1a. Análisis localización de la industria Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas y bases de datos oficiales.</p>
<p>Denominación del tema 5: Comercio y sector servicios</p> <p>Contenidos del tema 5: 5.1. Características generales 5.2. Comercio 5.3. Servicios públicos 5.4. Sector financiero 5.5. Turismo Metodología: Explicación en grupo grande.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: 5.1a. Análisis del comercio internacional Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas y bases de datos oficiales.</p>
<p>Denominación del tema 6: Extremadura en la Unión Europea</p>

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 6:
 6.1. Transformación de la economía regional desde la incorporación a la Unión Europea
 6.2. Las ayudas de la UE. Influencia en el desarrollo autonómico
 6.3. Principales indicadores económico
 Metodología: Explicación en grupo grande.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:
 6.1a. Ayudas y financiación europea a la empresa extremeña.
 Metodología: Realización de prácticas en el aula mediante herramientas informáticas y bases de datos oficiales

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1. Teoría	10	4						6
1. Práctica	10	4						6
2. Teoría	14	6						8
2. Práctica	10	4						6
3. Teoría	14	6						8
3. Práctica	10	4						6
4. Teoría	14	6						8
4. Práctica	10	4						6
5. Teoría	14	6						8
5. Práctica	10	4						6
6. Teoría	14	6						8
6. Práctica	10	4						6
Evaluación	10	2						8
TOTAL	150	60						

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. - Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. - Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas

3.- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

- 1.. Estudiar la reciente evolución de la economía extremeña desde una perspectiva global. Poniendo un énfasis especial en los avances acaecidos en los últimos años, pero sin olvidar sus raíces históricas.
2. Analizar las características básicas de esta economía para poder comprender una estructura productiva poco acorde con los actuales tiempos.
3. Descubrir las debilidades y fortalezas de la economía extremeña.
4. Investigar en profundidad los distintos sectores y subsectores económicos.
5. Reflexionar sobre el alcance de la integración en la Unión Europea.
6. Examinar los cambios demográficos como uno de los elementos fundamentales de la vida económica regional.
7. Comprender los principales rasgos del mercado de trabajo extremeño y las peculiaridades de nuestro capital humano para poder elaborar políticas de creación de empleo adecuadas

Sistemas de evaluación

La asignatura de acuerdo con la normativa de evaluación vigente de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020) presenta dos modalidades de evaluación alternativas: evaluación continua y evaluación global. Para optar a una modalidad u otra el estudiante deberá comunicar al profesor durante el primer cuarto del periodo de impartición del curso, o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo, la modalidad de evaluación por la que opta mediante una consulta habilitada en el campus virtual de la asignatura, aplicándose, por defecto, la modalidad de evaluación continua en caso de no producirse ninguna comunicación.

Evaluación continua

Como establece el Plan de Estudio del Grado de ADE de la Universidad de Extremadura, para realizar la evaluación continua del proceso de aprendizaje se contará con un conjunto de actividades (exámenes, trabajo, asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas) que aportarán la información necesaria para la realización de una evaluación final más completa y objetiva de los conocimientos, habilidades y aptitudes de cada uno de los alumnos.

En este sentido la evaluación consta de tres partes:

- Los exámenes escritos (parcial y final) supondrán el 50% de la calificación final de la asignatura. Los alumnos pueden elegir entre dos opciones: A) Presentarse a dos parciales que se realizaran durante el semestre; y B) Presentarse al examen final de la asignatura en la convocatoria de enero.
- Con la finalidad de ir capacitando al alumnado para la realización del Trabajo Fin de Grado, se elaborará un trabajo bajo la dirección del profesor. La calificación del trabajo y su exposición oral supondrá el 30% de la calificación final. El trabajo deberá entregarse una semana antes de la fecha que se fije para la exposición en el aula.
- Prácticas de clase y trabajos tutelados relacionadas con cada uno de los temas de la asignatura tendrá un peso del 20% sobre la calificación final.

Todas las actividades de evaluación continua tienen un carácter recuperable en el examen de la asignatura que se realiza en las convocatorias oficiales.

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prueba final de carácter global

Aquellos estudiantes que opten por esta modalidad de evaluación deberán realizar una prueba o examen final de todo el temario con un valor del 100% de la asignatura.

Criterios de evaluación de los exámenes

En caso de realizar la asignatura mediante parciales se realizan dos pruebas de tres temas cada una:

- Cada parcial consistirá en una prueba de 20 preguntas tipo test.
- Se guardará proporcionalidad entre los temas y las preguntas contenidas en el examen.
- Para aprobar el examen, habrá que obtener un mínimo de 5 puntos.
- Cada pregunta correcta suma 0,5 puntos y pregunta incorrecta descuenta 0,125 puntos.
- La superación del parcial supondrá la eliminación de los temas examinados para el examen final.
- No se podrá acceder al aula con teléfonos móviles ni dispositivos de almacenamiento o transmisión inalámbrica de datos. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión automática del examen.

En caso de realizar la asignatura mediante examen global se realizará una prueba final:

- Prueba de 40 preguntas tipo test.
- Se guardará proporcionalidad entre los temas y las preguntas contenidas en el examen.
- Cada pregunta correcta suma 0,25 puntos y pregunta incorrecta descuenta 0,0625 puntos.
- No se podrá acceder al aula con teléfonos móviles ni dispositivos de almacenamiento o transmisión inalámbrica de datos. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión automática del examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

- DE LA MACORRA, L. F. (coord.) (2014). *Treinta años de la economía y sociedad extremeña 1983 - 2013*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- RAMAJO, M. (1997). *Debilidad industrial y atraso económico de Extremadura*. Badajoz: Asamblea de Extremadura.
- ZAPATA, S. (1996). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Bibliografía complementaria

- COLETO, J. M.; BARTOLOMÉ, T. y COLETO, J. A. (2010). *Agricultura y desarrollo rural*. Badajoz: Junta de Extremadura.
- GARCÍA, J. (1996). *Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril. El estancamiento del sector industrial en la Extremadura contemporánea*. Cáceres: Cámara de Comercio e Industria.
- DE LA CALLE, A. (2015). Situación del tejido empresarial de Extremadura. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 27, 43-68.
- LINARES, A. M. (2017). Extremadura en democracia (1975-2017): luz y contraluz de una historia económica regional. *Revista de Estudios Extremeños*, 73 (1), 955-966.
- GERMÁN, L. G.; LLOPIS, E.; MALUQUER, J.; y ZAPATA, S. (eds.) (2001). *Historia económica regional de España siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.
- MORA, J. (2003). *La inmigración y su repercusión en el mercado laboral extremeño*. Mérida: Consejo Económico Social.

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASTOR, M. M. (2000). *Los años del desarrollismo en Extremadura, (1955-1975): aspectos democráticos y socio – económicos*. Madrid: Universidad Complutense

PEDRAJA, F.; y SALINAS, M. M. (s.f.). *Extremadura en Europa*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederada.

PEDRAJA, F.; SALINAS, F. J.; y SALINAS, M. M. (2004). *Capitalización y crecimiento de la economía extremeña (1955-1998)*. Bilbao: Fundación BBVA.

PÉREZ, A.; LECO, F.; y BARRIENTOS, G. (2012). *Población y despoblación en Extremadura*. Cáceres: Ed. Gederul.

PRUDENCIO, C. A. (2004). *Mercado de trabajo en regiones atrasadas (el caso de Extremadura)*. Badajoz: Universidad de Extremadura.

RANGEL, J. F. (2018). *Los sistemas productivos locales en Extremadura: Aportaciones a la política de desarrollo industrial y rural*. Badajoz: Universidad de Extremadura.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Base de datos regionales de la economía española BD.MORES:
<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/DocumentacionEstadisticas/Documentacion/paginas/basesdatosestudiosregionales.aspx>

Consejo Económico y Social de Extremadura: <http://www.juntaex.es/cesextremadura/>

Estadísticas de Comercio Exterior: <http://datacomex.comercio.es/>

Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>

Fundación BBVA (Bases de datos): <https://www.fbbva.es/bases-de-datos/>

Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Datos Economía Regional y Urbana): <https://fedea.net/datos-economia-regional-y-urbana/>

Instituto de Estadística de Extremadura: <https://www.juntaex.es/ieex>

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Observatorio de Empleo. SEXPE: <http://observatorio.gobex.es/>

Serie: Agricultura y Ganadería Extremeña: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/iaq>

Código Seguro De Verificación	OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 13:37:28
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OE9taG04L0UsN2AIGvUXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

